TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO Hora: 17:41:51
Rad: 8731 Fecha: 09/03/2026
Asunto: WPR GESTION EN SALUD S.A.S N° FVE 533
Anexos:
Remite: ANA MARIA POSADA DURANGO
Destino: OSCAR ALBERTO VELASQUEZ RODRIGUEZ

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	09/03/2026
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	No 02

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MARIA POSADA DURANGO
DEPENDENCIA	Oficina Asesora Juridica
CARGO	Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 11 – 2026
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025
CONTRATISTA	WPR GESTION EN SALUD S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.229.865-3
CODIGO PROYECTO	PR 4232-2025
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del modelo administrativo y la gestión financiera institucional
VALOR	$837.301.560
PLAZO	Once (11) meses
FECHA ACTA DE INICIO	20/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	19/12/2026
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la provisión de personal para soportar actividades asistenciales, operativas y logísticas que demanda la operación administrativa y académica en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** La contratista allega a la supervisora la factura electrónica No FVE 533 del 07 de marzo de 2026 por un valor de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($80.428.287) correspondiente a los servicios prestados en el contrato en el mes de FEBRERO de 2026.

RUBRO PRESUPUESTAL		21202020080000000022990168533012100001102321 1 (Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de limpieza general) y 21202020080000000000000008595412100001102321 1 (Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina)		
FUENTE DE FINANCIACION		Funcionamiento		
PROYECTO INSTITUCIONAL		PR 4232 Fortalecimiento del modelo administrativo y la gestión financiera institucional		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	16	$837.301.560	19	$837.301.560
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				**$30.057.875**
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				**$80.428.287**
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO				**$726.815.398**

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** La contratista en ejecución del objeto contractual, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

 - En ejercicio de las facultades de supervisión, se constató que la contratista garantizó la operatividad institucional mediante el suministro del personal requerido. Durante el periodo de febrero, las actividades se centraron en la estabilización de los servicios de apoyo frente al inicio del calendario académico:

CANTIDAD PERSONAL	SERVICIO O LABOR
1	Auxiliar de apoyo para producción, logística y montaje de eventos
9	Auxiliar de apoyo para labores de almacén y mantenimiento
4	Auxiliar Administrativo con competencias asistenciales de oficina y servicio al cliente

- Es necesario mencionar por parte de la supervisión, que la empresa contratista ha cumplido con la prestación del servicio de apoyo en la entidad, con el suministro de un personal calificado, que permitió una gestión eficiente en la Institución.

- Se pudo constatar por parte de la supervisión que la empresa contratista ha cumplido con las obligaciones laborales, respecto a los pagos de la nómina y las prestaciones sociales, conforme lo indica la ley en materia laboral.

- Respecto de la idoneidad y competencia, se verificó que el personal suministrado cumple con los perfiles técnicos y las competencias requeridas, permitiendo una ejecución eficiente de los procesos asistenciales y operativos.

- Con relación a la continuidad del servicio, la empresa contratista mantuvo la disponibilidad del 100% de los puestos de trabajo, gestionando de manera efectiva las novedades de personal para evitar traumatismos en la prestación del servicio.

- Finalmente, respecto del desempeño Institucional, el personal se integró correctamente a las dinámicas del Tecnológico de Artes Débora Arango, apoyando de forma crítica las labores de matrículas tanto en programas académicos como de educación continua para el pleno funcionamiento de la sede.

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** La empresa contratista a través del personal suministrado, se han acogido a la utilización del sistema de calidad de la institución, conforme a los procesos y procedimientos que le sean aplicables a las labores operativas y asistenciales encomendadas al personal. De igual manera, la contratista entrega la certificación de encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes al personal suministrado, dicha certificación se encuentra firmada por la Revisora Fiscal con fecha del 07 de marzo de 2026, en la certificación se da fe de encontrarse al día con dichas obligaciones, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

 La supervisión realizó el control documental y operativo, evidenciando que la contratista se adhiere a los procesos de gestión de calidad de la Institución:

- ✓ **Sistemas de Gestión:** El personal suministrado aplicó los protocolos internos y procedimientos operativos estandarizados (POE) correspondientes a cada área de servicio.

- ✓ **Certificación de Cumplimiento:** Se recibió certificación emitida por el Revisor Fiscal, Sr. Henry Cediel Ramos Palencia, con fecha del 05 de marzo de 2026, donde se da fe del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales (Art. 23 Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

- ✓ **Facturación:** La gestión administrativa incluyó la radicación oportuna de la Factura Electrónica de Venta correspondiente al periodo ejecutado.

4. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

 De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**
6.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

La contratista acompaña de la factura electrónica FVE 533, con una certificación de paz y salvo de seguridad social integral, salarios y parafiscales firmada por el revisor fiscal, el señor Henry Cediel Ramos Palencia con fecha del 07 de marzo de 2026.

7. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** De acuerdo a la supervisión efectuada al contrato de prestación de servicios No 11-2026, que según su objeto es para Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la

provisión de personal para soportar actividades asistenciales, operativas y logísticas que demanda la operación administrativa y académica en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, se pudo evidenciar que el personal suministrado está cumpliendo con las actividades que se mencionan en el aspecto técnico del presente informe, de tal manera que se reciben a satisfacción las actividades ejecutadas en el contrato en el mes de febrero de 2026.

ANA MARIA POSADA DURANGO
Supervisora

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Nombre: Cargo:
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	

WPR GESTION EN SALUD SAS
NIT 900229865-3
CR 43 A 27 A SUR 86 OF 261
Tel: 4448478
Responsable de Iva

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No: FVE-533
Fecha Factura2026-03-07
Fecha Vencimiento: 2026-03-07
Medio Pago: Transferencia Débito Bancaria
Forma Pago: Contado

Nit Cliente: 811042967

Nombre Cliente: TECNOLOGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCION REDEFINIDA

Direccion Cliente: CL 39 SUR #39-08

Telefono Cliente: 3319533

Email: deboraarangorectoria@une.net.co

Descripción:Prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion.

CANTIDAD	*CONCEPTO*	*VALOR*	*IMPUESTOS*	*TOTAL*
1	Contrato CPS-11-2026 Prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion en la provision de personal para soportar actividades asistenciales, operativas y logisticas que demanda la operacion administrativa y academica en el Tecnologico de Artes Debora Arango Institucion Redefinida. Periodo facturado febrero de 2026	67,586,796.00	19.00	80,428,287.00
	SubTotales	**67,586,796.00**	**12,841,491**	**80,428,287**

SON: **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.L.**

cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

Esta factura de venta es un titulo valor y por lo tanto se asimila en sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del código de comercio colombiano.

Cufe:22cae923f4dae0b1de74dc5b0417e89fb4d043d2c31e6614f5aed162c0600581f96c77e03bd14216d0d533b8448fcb03

Envigado,07 marzo de 2026

Señores

TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCION REDEFINIDA

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA en calidad de Revisor Fiscal de la empresa WPR GESTION EN SALUD SAS, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA
Revisor Fiscal
CC 71.191.291
TP 92208-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.191.291**

RAMOS PALENCIA

APELLIDOS

HENRY CEDIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1978**

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1997 PUERTO BERRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00203346-M-0071191291-20091215 0019056106A 1 2280482475

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92208-T



HENRY CEDIEL
RAMOS PALENCIA
C.C. 71191291
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMIGTON

PRESIDENTE

101829

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR

011322

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE8AFF1903Z4ECFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71191291 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Envigado, 07 marzo de 2026

Señores:
TECNOLOGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCION REDEFINIDA.
Envigado - Antioquia

ASUNTO: INFORME FEBRERO DE 2026 DEL CONTRATO CPS 11-2026.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la provisión de personal para soportar actividades asistenciales, operativas y logísticas durante el mes de febrero 2026, en el Tecnológico de artes Débora Arango Institución redefinida

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, WPR GESTIÓN EN SALUD SAS garantizó la disponibilidad y operatividad del personal idóneo para el desarrollo de las funciones misionales de la Institución. El personal suministrado se describe a continuación:

a) Auxiliares de Producción y Logística: Soporte integral en el montaje, ejecución y desmontaje de eventos institucionales.

b) Auxiliares de Almacén y Mantenimiento: Apoyo en el control de inventarios, gestión de insumos y mantenimiento preventivo de las instalaciones.

c) Auxiliares Administrativos: Gestión de archivo, atención al ciudadano (servicio al cliente) y apoyo en procesos asistenciales de oficina.

A continuación, se relacionan las actividades de gestión realizadas durante el mes:

✓ Suministro y Reemplazos: Gestión oportuna de la cobertura de turnos y puestos de trabajo, garantizando la continuidad del servicio sin interrupciones en las áreas de logística y administración.

- ✓ Seguimiento y Supervisión In Situ: Realización de visitas periódicas de supervisión para verificar el cumplimiento de horarios, uso de elementos de protección y calidad en la prestación del servicio.

- ✓ Apoyo en Eventos Institucionales: Coordinación logística para el montaje de espacios académicos y culturales programados por el Tecnológico durante el mes de febrero.

- ✓ Gestión Documental y de Inventarios: Soporte en la organización de activos documentales y actualización de registros administrativos en las oficinas de apoyo.

- ✓ Gestión de Clima y Desempeño: Ejecución de retroalimentaciones individuales al personal para asegurar el enfoque de mejoramiento continuo y la alineación con los valores de la Institución.

En cumplimiento a las obligaciones de ley y calidad en el servicio, se reporta:

- ➢ **Seguridad Social:** Certificamos que la totalidad del personal vinculado a la ejecución del contrato se encuentra debidamente afiliado y al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y prestaciones de ley.

- ➢ **Satisfacción del Servicio:** Las actividades fueron desarrolladas conforme a los requerimientos técnicos, contando con el visto bueno y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

Mantenemos nuestra disposición permanente para atender requerimientos adicionales, sugerencias o ajustes en la prestación del servicio a través de nuestra línea de atención: Celular 3136137694.

Atentamente,

GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO
CC 22187440
Representante Legal

Certificado Bancario

Martes, 03 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WPR GESTION EN SALUD SAS identificado(a) con NIT 900229865, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23048285317	2009/02/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA Establecimiento Bancario
LA/FT/PADM